

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CODINAN ENERO 22

0- Presentes, fecha y lugar de celebración

En Sevilla, a 29 de ENERO de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, en la sede de CODINAN sita en Avenida Carlos V, nº3, 3º izquierda, C.P. 41004 – Sevilla.

D. Luis J. Morán Fagúndez da comienzo a la asamblea a las 18:30 horas, estando presentes por parte de la Junta de Gobierno:

- D. Luis Morán Fagúndez. Decano
- D. Pablo Antonio López Cáceres. Vicedecano
- D. Antonio Serrano Guirado. Vocal
- Dña. Aránzazu Arrupea Moreno, Tesorera

Otros colegiados presentes en la asamblea:

- Dña. Ana Ruiz Vargas
- D. José Mª Capitán Gutiérrez
- Dña. Alicia Salido Serrano
- Dña. Mª del Carmen Padilla Casares
- Dña. Lourdes de la Bastida López
- Dña. Mª Alejandra Correa Córdoba

Delegaciones de voto otorgadas por parte de:

- Dña. Alejandra Rivera Torres
- Dña. Ana Mª Márquez Guerrero
- Dña. Paula López Jiménez
- Dña. Mª Pilar Bellido Balsera
- Dña. Ildelfonsa Sánchez Caro

No hay presentes precolegiados.

Empleados de CODINAN presentes en la asamblea:

- Dña. África Osorio Altamira
- D. Jesús Valladares Ruiz

Actualmente hay 744 colegiados en el censo de CODINAN.

1- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación si procede.

D. Luis J. Morán Fagúndez expone que, dado que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de enero del presente año se procedió a la lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de diciembre del 2021, no procede la lectura del acta aprobada ya en dicha fecha. Así mismo en dicha Asamblea General Extraordinaria se elaboró un acta, se leyó y sometió a aprobación en ese mismo acto, quedando aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma. En tal caso tampoco procede su lectura ni aprobación.

D. Luis J. Morán Fagúndez explica que, según los estatutos, se debe proceder a la aprobación de las cuentas del año anterior en Asamblea General Ordinaria celebrada durante el primer trimestre del año, y la presentación de presupuestos del año siguiente en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el último trimestre, con el fin de que queden aprobados antes de que dé comienzo el periodo, a diferencia de otras entidades que lo hacen una vez comenzado.

D. Luis Juan Morán Fagúndez muestra su sorpresa con la baja asistencia de los colegiados al realizarse esta asamblea en unas fechas, supuestamente, más propicias. Recuerda, el malestar transmitido por los asistentes de la Asamblea General Extraordinaria que se realizó en el primer sábado tras las vacaciones de Navidad donde curiosamente, asistieron más colegiados/as.

2- Informe de gestión por parte del decanato y la secretaría y propuesta de acciones.

D. Luis Morán Fagúndez procede a la exposición de las actividades realizadas por CODINAN desde la celebración de la última Asamblea del 9 de enero de 2022:

- Representación de CODINAN en 2022:
 - Representación en CGCODN
 - Intervenciones en medios de comunicación. El Tribunal Supremo confirma la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid que había estimado el recurso interpuesto por los siete colegios de dietistas-nutricionistas contra algunos aspectos de una Resolución del Consejo General de Colegios de Enfermería. Se puntualiza que fue el Consejo General de Colegios de Enfermería quien elaboró la resolución atribuyéndose competencias en nutrición. Siete colegios profesionales de dietistas-nutricionistas recurrieron ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que sentenció que las competencias son propias de dietistas-nutricionistas. El Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería puso un recurso porque la acción fue de siete colegios profesionales. Al no existir un consejo de dietistas-nutricionistas oficialmente constituido de quien estas acciones es competencia, este recurso no fue atendido y se aceptó la acción de estos siete colegios.

- UPROSAMA: Continuamos teniendo representación en la Unión Profesional Sanitaria de Málaga, compuesta por colegios profesionales de Málaga y colegios profesionales regionales de Andalucía.

- Publicación en la web de CODINAN. A pesar del poco tiempo transcurrido desde la última asamblea celebrada esta es la actividad que se ha llevado publicado:

Cursos/másteres/cursos oficiales: Se han publicado 3 cursos con descuento y 1 gratuito

Congresos y jornadas: 1 pendiente de publicar

Ofertas de empleo: 3

Publicaciones en Altavoz de los colegiados 0: Aclara que cualquier colegiado puede utilizar este medio para publicar actividades que potencian la profesión como dar a conocer su actividad profesional siempre y cuando no sea una actividad comercial. Cita a modo de ejemplo charlas en centros cívicos, apariciones en medios de comunicación locales, etc.

Consejos al ciudadano: 3

Noticias CODINAN: 6

Servicios nuevos: 2

Documentos legales: 1 pendiente

Convocatoria premios: 1 +1 pendiente

- Seguimiento de CODINAN al intrusismo profesional:

Análisis y tramitación de denuncias presentadas a través de la web a cargo del departamento legal. Con el objeto de lograr una mayor efectividad en la lucha contra el intrusismo, se recalca la necesidad de la aportación de pruebas.

Se ha interpuesto una denuncia ante la Inspección de Servicios Sanitarios de Málaga por un caso de intrusismo.

Se ha interpuesto una denuncia ante la Inspección de Servicios Sanitarios de Cádiz por un caso de intrusismo.

Dentro de las próximas acciones previstas del departamento legal está la interposición de demandas penales y el seguimiento del procedimiento contra el SAS por no incluir a los dietistas-nutricionistas como personal que pueda optar a una plaza de técnico superior en Nutrición.

- Otras reuniones y gestiones:

Asistimos a la presentación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Loyola de Andalucía, con quienes estamos trabajando en la firma de un convenio de colaboración. Fruto de ese convenio publicaremos entre nuestros colegiados ofertas de trabajo para poder optar a puestos de profesor en su universidad.

Queremos dar continuidad a la colaboración con la Sociedad Andaluza de Patología Digestiva (SAPD), después de la satisfactoria colaboración en el posicionamiento frente a los test no validados de intolerancias/alergias alimentarias.

Se ha firmado un convenio con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), como se informó en anteriores asambleas, por un coste de 2€/colegiado/año prestan servicios de información sobre ayudas a autónomos, requerimientos para montar una consulta, y los diferentes tramos de ingresos y cuotas. Además, prestan asesoramiento y formación en cuanto a marca personal del negocio, entre otros servicios.

El departamento técnico, además de atender consultas de los colegiados junto a la secretaría técnica, elabora documentos, notas de prensa, material de divulgación para los colegiados y para la población en general. También realiza labores de revisión de documentos e informes. Como ejemplo se proyectan dos infografías elaboradas para su difusión al público en general.

Plan de comunicación. Se nos plantea la duda de si los colegiados saben qué se hace desde el colegio. Queremos que no vean el colegio como un ente abstracto, sino como un grupo de compañeros que de forma altruista trabajan por la profesión y por defender los intereses de todos los dietistas-nutricionistas de Andalucía. Bajo esta perspectiva es triste ver que la gente no acude a las asambleas y ni si quiera se molesta en informarse del trabajo que se lleva a cabo. A pesar de la contratación de una empresa que nos ayuda en nuestro plan de comunicación, la tasa de apertura de los correos que se envían con los news letters es del 40%. Algunas empresas del sector dan estos datos por buenos, pero a nosotros no nos satisface.

Próximas Jornadas CODINAN 11 y 12 de noviembre en Almería. Las jornadas son un punto de encuentro que creemos que debemos seguir organizando, de hecho hemos contado con ponentes de máxima categoría a nivel mundial y sin embargo la asistencia no es alta. Podríamos aumentar la asistencia contando con influencers de alta capacidad de convocatoria, pero queremos seguir apostando por ponentes de alto nivel científico. Ante las observaciones de no asistencia a las jornadas por problemas de desplazamiento y/o alojamiento contratamos una empresa para poder acercar las jornadas a todo el que esté interesado por streaming, pero hasta la fecha esa decisión no se ha traducido en un aumento de inscripciones significativo.

3- Examen y, en su caso, aprobación del balance de resultados del 2021

Dña. Arantza Arrupea Moreno expone el resultado a 31 de diciembre de 2021 y el balance de situación recogidos en el Anexo I de la presente acta.

D. Luis Juan Morán Fagúndez insta a los presentes a preguntar cualquier duda en cuanto a gastos e ingresos se refiera, dada la importancia de que estas gestiones queden resueltas, pero ningún asistente plantea preguntas al respecto.

Se somete a votación este punto del orden del día siendo aprobado por unanimidad.

4- Informe de las comisiones de trabajo de CODINAN.

- CT Restauración Colectiva

Exenta de presentación de memoria por inactividad. Esta comisión se encuentra en stand by por necesidades de organización interna.

- CT Nutrición Clínica

Debido a que el periodo de tiempo transcurrido es muy corto y teniendo en cuenta que ha comprendido la época navideña, no se han añadido actividades adicionales a las ya presentadas en el ejercicio 2021, expuestas en la asamblea anterior.

En esta comisión de trabajo no se han registrado incorporaciones, cesiones ni dimisiones.

La actividad prevista a corto plazo es una reunión de los integrantes de la comisión para planificar las nuevas actividades que se desarrollarán a lo largo del año.

- CT para la inclusión de los DN en el SAS

En este periodo de tiempo la comisión se ha reunido para planificar las actividades a desarrollar durante el año 2022.

En esta comisión se ha producido una dimisión y no ha habido incorporaciones ni ceses.

Las actividades previstas para el 2022 son:

- En enero de 2022 la entrega de un dossier a la Junta de Gobierno para justificar las peticiones a la Consejería de Salud de creación de la figura del dietista-

nutricionista y así promover la posibilidad de optar a empleo público. D. Luis Juan Morán Fagúndez señala que es un alto volumen de trabajo que no sale en RRSS y que no es tan lucido como otros, pero que es muy importante puesto que, junto con la resolución del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, tenemos más armas para solicitar la presencia de DN en el ámbito público.

- Elaboración de infografías mensuales para dar visibilidad a la profesión, basándose en la información recogida en el dossier anteriormente mencionado. Yoana Segovia elaborará la primera infografía abordando el tema de los diferentes modelos de inclusión del DN en el sistema público de salud (nº de DN y potenciales unidades)
- Se hace la propuesta a la JG de CODINAN para dar a conocer la profesión mediante una campaña publicitaria de forma independiente o en colaboración con otros colegios profesionales de DN.

5- Ruegos y preguntas

Sin ruegos ni preguntas.

Finalizados el tratamiento de los puntos del orden del día de carácter sustantivo, se confecciona el acta que será aprobada en la siguiente Asamblea General Ordinaria.

Sin más que añadir, el decano, D. Luis Juan Morán Fagúndez declara concluida la asamblea a las 19:27 horas del día 29 de enero de 2022.



Fdo.: Dña. Ana Mª Márquez Guerrero
Secretaria de CODINAN



Fdo.: D. Luis J. Morán Fagúndez
Decano de CODINAN